



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
DECANATO DE ESTUDIOS PROFESIONALES

Nro. 09/2006

**Acta de la reunión del Consejo de Coordinadores
Lunes: 26-06-2006**

Asistentes: Profesores: Bernardo Feijoo (Decano de Estudios Profesionales), Richard Rivas (Coordinador de Ingeniería Eléctrica), Oscar González (Coordinador de Ingeniería Mecánica), Susana Zeppieri (Coordinadora de Ingeniería Química), Domingo Quiroz (Coordinador de Matemáticas), Orlando Sucre (Coordinador de Ingeniería Electrónica), Roger Corbacho (Coordinador de Arquitectura), Ascander Suárez (Coordinador de Ingeniería de Computación), Rafael Escalona (Coordinador de Física), Roger Martínez (Coordinador de Estudios Urbanos), Augusto Ruiz (Coordinador de Ingeniería de Materiales), Miguel Strefezza (Coordinador de Ingeniería de Producción), Guillermo Barreto (Coordinador de Biología), María Cristina Alcántara (Coordinadora de Gestión de la Hospitalidad) y Sra. María Marín (Secretaría de la Asistente al Decanato de Estudios Profesionales).

Invitados Permanentes: Prof. Carlos Graciano (Coordinador de Cooperación Técnica y Desarrollo Social), Prof. Zaira Reverón (Representante de la Coordinación del Ciclo Básico), Prof. Beatriz Girón (Directora de Desarrollo Estudiantil), Ing. María Grazia Roiatti (Directora de D.A.C.E) y bachiller Alicia Mastrodomenico (Representante Estudiantil).

Inasistentes: Profesores: Nieves Canudas (Coordinadora de Química), María Inés Jácome (Coordinadora de Ingeniería Geofísica) y Carlos Graciano (Coordinador de Cooperación Técnica y desarrollo Social), quienes justificaron su inasistencia.

1.- Orden del día.

El decano sometió a la consideración de los consejeros la agenda del día, la cual fue aprobada.

2.- Aprobación de actas anteriores.

Postpuesto para un próximo consejo.

3.- Informe del Decano.

El Decano comenzó su informe agradeciendo la colaboración prestada durante el tiempo de labor en este Decanato, informó que su salida será postergada hasta el próximo mes de octubre del año en curso, ya que para la fecha no se ha tomado una decisión sobre el reemplazo, los interesados deberán enviar su currículum al vice-rectorado académico postulándose.

El Decano enfatizó sobre la importancia de la asistencia a los talleres de coordinadores. Hizo un breve resumen de su participación en el evento del Núcleo de Decanos al cual asistió en la ciudad de Maracaibo estado Zulia, el cual fue todo un éxito.

Solicitó a los consejeros motivar a los tesisistas a presentar sus trabajos para que participen en el evento que realiza Inelectra anualmente, especialmente las carreras de Ing. Química, Ing. Mecánica, Ing. Civil e Ing. Petróleo.

Informe a los consejeros sobre las inquietudes presentadas por la Vice-rectora Académica, Profesora Aura López, sobre el intercambio con otras universidades internacionales, especialmente con las Universidades de Suecia, Finlandia y Noruega.

Informó a los consejeros la selección del Profesor Jose Manuel Aller, adscrito al Dpto. de Conversión y Transporte quien fue galardonado con el Premio a la Excelencia Docente entregado por la empresa Proter & Gamble, que será entregado en las instalaciones de la empresa ubicadas en la Urb. La Trinidad el día 14/07/2006.

Dió lectura a una comunicación dirigida al Rector, remitida por el Ministerio de Educación Superior, invitando a una charla, solicito a un Coordinador voluntario para asistir a esa charla.

Se evaluó el criterio para asignar la carrera a los Brs. De Abreu (Problema Neurológico) y Rincón (Visión Monocular). La Ing. María Grazia Rioatti manifestó sobre considerar la limitaciones de los estudiantes para tomar en cuenta las opciones que tienen de continuar otra carrera. La Prof. Nieves Canudas, también se expreso sobre dar la oportunidad, considerando su discapacidad física debe ser tomada en cuenta por los profesores de las asignaturas que van a cursar. El Prof. Roger Corbacho manifestó el apoyo que debe brindársele a los bachilleres para que culminen sus carreras, dando igualdad de oportunidades Prof. Miguel Strefezza dijo que debe estudiarse que limite de ventajas tienen dentro de la carrera,. Prof. Feijoo manifestó que no es darle un trato especial, sino un apoyo a los bachilleres para que culminen sus carreras. Prof. Simón López expreso que los coordinadores son las personas mas indicadas para detectar los problemas de los bachilleres. El Prof. Rafael Escalona manifestó que se deben reconocer las diferencias físicas y psicológicas de los bachilleres. El profesor Domingo Quiroz expreso que se debe haber sensibilización con los problemas de los bachilleres. La Prof. Beatriz Girón dijo que DIDE no tienen incidencia en la parte académica, solo puede prestar apoyo a los bachilleres para dar igualdad de oportunidades, permitiéndoles que elijan la carrera que ellos quieran y estén en capacidad de continuar.

4.- Presentación del Nuevo Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Materiales

Explicó el decano a los consejeros que en vista de que no se ha llegado a un acuerdo entre el Departamento de Química y la Coordinación de Ingeniería de Materiales acerca del número de asignaturas básicas de Química Orgánica en el Plan de Estudios de dicha carrera, a pesar de haber sostenido extensas conversaciones y deliberaciones, y tomando en cuenta que la instancia responsable del diseño del perfil del egresado y de la planificación de las carreras es la Coordinación, que el Consejo de Coordinadores del Decanato de Estudios Profesionales *respalda la posición de la Coordinación y recomienda que se dicte una sola asignatura de Química Orgánica en el Plan de Estudios* de dicha carrera. Asimismo se recomienda *un estrecho seguimiento al desarrollo de la asignatura* en los próximos trimestres, a los resultados de los estudiantes que la cursen y a su impacto en otras asignaturas que la tengan como requisito.

La profesora Nieves Canudas, Coordinadora de Química, consignó su voto salvado el cual se transcribe a continuación:

"Por medio de la presente, expreso mi voluntad de emitir el voto salvado en la decisión tomada en Consejo de Coordinadores de hoy Lunes 26 de Junio en cuanto al dictado de los contenidos de química orgánica necesarios para un Ingeniero de Materiales del nuevo plan de estudios, en un trimestre académico. Tal decisión está acorde y respalda lo expresado como miembro de la comisión nombrada por el Decanato para analizar la conveniencia del dictado de dicho curso. Considero que fue necesario un mayor espacio de tiempo para debatir el tema en el Consejo de hoy, con todos los elementos tomados en cuenta y utilizados en las reuniones sostenidas para tratar este asunto".

Luego de realizada la presentación por parte del Coordinador de Ingeniería de Materiales sobre su solicitud en cuanto al contenido de la asignatura de Química Orgánica y habiendo tenido un voto salvado, el Consejo de Coordinadores exhorta a la Sección de Química Orgánica del Departamento de Química a preparar la asignatura de acuerdo a las necesidades presentadas. En caso de que esto no sea posible, se recomienda el mecanismo de licitación para determinar si otro departamento está en capacidad de ofertarla. De igual forma se recomienda realizar un seguimiento al curso una vez comenzado.

5.- Análisis del plan de estudios de la carrera de Ingeniería de Materiales.

En vista de que la reciente modificación del Plan de Estudios de Ingeniería de Materiales fue realizada de acuerdo a los reglamentos y normas establecidas, que incluyen su aprobación por los Consejos Directivo, Académico, de Decanato y de Coordinación, el cual agrupa representantes de las distintas áreas que intervienen en la formación del Ingeniero de Materiales, y dado que las modificaciones introducidas reflejan las recomendaciones de los evaluadores de SECAI, y además toman en cuenta las tendencias mundiales actuales

de tratar a los materiales de manera holística, el Consejo del Decanato de Estudios Profesionales considera *no procedente la propuesta de una revisión de dicho Plan de Estudios*, hasta tanto transcurra un período de tiempo prudencial que permita evaluar su impacto en la formación de los nuevos Ingenieros de Materiales.

El estudio de la factibilidad de creación de una carrera nueva en el área de Polímeros corresponde inicialmente a instancias de planificación de mayor nivel, tales como la Comisión de Planificación, y no parece adecuado que este cuerpo se pronuncie prematuramente sobre la materia.

6.- Modificación moderada del plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería de Producción

El decano cedió la palabra al prof. Miguel Strefezza (Coordinador de Ingeniería de Producción) quien expuso al cuerpo que se propone reducir el número de créditos en el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería de Producción, para esto se desea eliminar tres cursos e incluir dos nuevos para mejorar el plan anterior.

Explicó que considerando que en la actualidad la carrera de Ingeniería de Producción posee 223 créditos, además los estudiantes de la Universidad Simón Bolívar tendrán que interrelacionarse con la comunidad debido a la Ley de Responsabilidad Social y las autoridades de nuestra institución desean ajustar los créditos de las carreras a esta necesidad, se ha realizado una revisión continua del plan de estudios de esta carrera y se plantean cambios en este sentido. La Coordinación de Ingeniería de Producción en el último año ha estado observando la evolución de la carrera y ha hecho una revisión del plan de estudios actual con la mayor objetividad posible, realizando discusiones y análisis dentro del consejo asesor que conlleven a una serie de modificaciones en la carrera para su mejoramiento.

Presentó al cuerpo el plan actual y modificaciones propuestas: En este primer paso se pretende reducir tres (3) créditos de la carrera, para esto se ha planteado tomar la cadena correspondiente a Accionamientos Eléctricos (CT3331), Ingeniería Electrónica I (EC2174) e Ingeniería Electrónica II (EC2175) y modificarlas sin perder los conceptos básicos que en éstas se presentan y sin modificar el perfil del ingeniero.

Se realizó el estudio del contenido de los cursos antes mencionados y se decidió:

- a) Eliminar Accionamientos Eléctricos, Ingeniería Electrónica I y II.
- b) Fusionar los contenidos de los tres cursos en los curso denominados Sistemas Electrónicos Industriales I y II, (ECXXX1) y (ECXXX2) respectivamente.
- c) El curso ECXXX1 se dictará en el sexto trimestre y el ECXXX2 en el séptimo trimestre.
- d) El requisito de ECXXX1 será Física IV (FS2212) y Laboratorio de Física II (FS2281).
- e) El requisito de Sistemas de Control (PS4313) será ECXXX2

Estos cursos se iniciarían a partir del trimestre Abril-Julio 2007 y se harían efectivos para los estudiantes de la cohorte 2005.

En caso de que algún estudiante se retrase en su carrera y deba tomar esta nueva cadena, tendría que tomar una electiva adicional del área de ingeniería para graduarse con los créditos requeridos para su cohorte.

Posteriormente se abrió el derecho de palabra, discutido el punto lo suficiente, aclaradas las dudas y recogidas las observaciones, el Cuerpo *aprobó la modificación sustancial al plan de estudios de la carrera de Ing. Producción a partir del trimestre sep-dic/2006.*

7.- Cambios de Carrera para el Periodo sep-Dic /2006.

El Decano presentó a los consejeros las solicitudes de cambio de carrera enviadas al decanato por las respectivas coordinaciones.

Seguidamente se abrió el derecho de palabra; aclaradas las inquietudes de los consejeros y recogidas las observaciones, el cuerpo acordó aprobar 46 Cambios Recomendados por las coordinaciones respectivas a partir del período septiembre-diciembre/2006 y negar los 05 casos no recomendar.

8.- Puntos varios

El profesor Roger Martínez sugiere que el Consejo del Decanato de Estudios Profesionales exhorte a las autoridades rectorales a que, a la hora de designar el nuevo Decano de Estudios Profesionales, se dé preferencia a los candidatos que emerjan del seno de este Consejo o a aquellos que en el pasado reciente hayan desempeñado cargos de coordinadores de estudios profesionales. Esto con el fin de lograr la mayor continuidad y efectividad en las actividades que se vienen realizando en el ámbito del Decanato.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

BFP/kmdep.